

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROUPKELSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicada en el Centro Comercial Ciudad Colón # 256 siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GROUPKELSI S.A.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Pedro Miguel Yanez Romero propietario de 400 acciones y Víctor Jacinto Quintero Cevallos propietario de 400 acciones lo que da un total de 800 acciones suscritas y pagadas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Pedro Yanez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Víctor Quintero.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día :

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno :Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas el informe anual de actividades del Gerente General correspondiente a ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General .

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



PEDRO MIGUEL YANEZ ROMERO
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA